



Ministerio de Hacienda
Dirección General de Presupuesto
2019
Ejecución de Gastos y Aplicaciones Financieras
En RD\$



Detalle	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril
2 - GASTOS	129,366,178.03	25,648,827.48	25,126,772.66	29,869,905.87	48,720,672.02
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	116,500,463.22	24,399,982.62	24,128,768.73	24,288,130.76	43,683,581.11
2.1.1 - REMUNERACIONES	83,731,122.25	20,877,813.00	20,642,063.00	20,783,563.00	21,427,683.25
2.1.2 - SOBRESUELDOS	20,700,120.00	508,400.00	508,400.00	508,400.00	19,174,920.00
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	0.00				
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	0.00				
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	12,069,220.97	3,013,769.62	2,978,305.73	2,996,167.76	3,080,977.86
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	6,985,910.00	598,194.86	562,417.71	3,092,350.75	2,732,946.68
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	2,212,514.01	484,937.10	562,417.71	712,537.45	452,621.75
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	76,387.18				76,387.18
2.2.3 - VIÁTICOS	0.00				
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	24,632.86				24,632.86
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	250,000.00			85,000.00	165,000.00
2.2.6 - SEGUROS	225,924.16	113,257.76		56,171.84	56,494.56
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	512,599.11			270,594.86	242,004.25
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	789,205.21			545,549.56	243,655.65
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	2,894,647.47			1,422,497.04	1,472,150.43
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	4,461,499.81	650,650.00	287,067.72	1,639,637.86	1,884,144.23
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	309,779.91		144,181.60	34,290.00	131,308.31
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	0.00				
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	464,003.14		142,886.12	316,161.61	4,955.41
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	2,992.96				2,992.96
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	109,172.04			77,972.04	31,200.00
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	0.00				
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	2,050,650.00	650,650.00			1,400,000.00
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	0.00				
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	1,524,901.76			1,211,214.21	313,687.55
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,278,518.50	0.00	148,518.50	710,000.00	420,000.00
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	1,278,518.50		148,518.50	710,000.00	420,000.00
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	0.00				
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	0.00				
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	0.00				
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	0.00				
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	0.00				

2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	0.00				
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	0.00				
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	0.00				
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	0.00				
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	0.00				
2.5.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	0.00				
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	0.00				
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	0.00				
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	139,786.50	0.00	0.00	139,786.50	0.00
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	139,786.50			139,786.50	
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00				
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	0.00				
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	0.00				
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00				
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00				
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS CULTIVABLES	0.00				
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	0.00				
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	0.00				
2.7 - OBRAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	0.00				
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	0.00				
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	0.00				
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	0.00				
2.8 - ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS	0.00				
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	0.00				
2.9 - GASTOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00				
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	0.00				
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00				
Total Gastos	129,366,178.03	25,648,827.48	25,126,772.66	29,869,905.87	48,720,672.02
4 - APLICACIONES FINANCIERAS					
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	0.00				
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	0.00				
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	0.00				

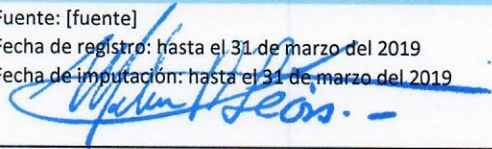
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES	0.00					
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS	0.00					
TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

TOTAL GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS	129,366,178.03	25,648,827.48	25,126,772.66	29,869,905.87	48,720,672.02
--	-----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

Fuente: [fuente]

Fecha de registro: hasta el 31 de marzo del 2019

Fecha de imputación: hasta el 31 de marzo del 2019



Martina de León

Encargada Administrativa y Financiero
Departamento Administrativo y Financiero



Notas:

1. Gasto devengado.
2. Se presenta el gasto por mes; cada mes se debe actualizar el gasto devengado de los meses anteriores.
3. Se presenta la clasificación objetal del gasto al nivel de cuenta.
4. Fecha de imputación: último día del mes analizado
5. Fecha de registro: el día 10 del mes siguiente al mes analizado